



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinticuatro de febrero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO POPULAR S.A.
Demandado	CONRADO DE JESÚS VILLA CORREA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00071 00
Asunto	INCORPORA - PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora constancia de diligenciamiento de oficio dirigido a TRANSUNION; así como la respuesta a allegada por esta entidad misma que se encuentra en el archivo 006 y 007 del cuaderno de medidas del expediente digital y la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 029 (E)** Hoy **25 de febrero de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **88b0ec23ea03d6d4ebc09516dd34d4e7486fa934995df6ebb5f5234772fe0761**

Documento generado en 24/02/2022 01:17:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>